

COMM04 Introducción a la Inteligencia Artificial aplicada al marketing

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING

Área Profesional: MARKETING Y RELACIONES PÚBLICA

ACREDITACION REQUERIDA Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes
- Título de Postgrado (Máster) o equivalente

Experiencia profesional mínima requerida

Se requiere un mínimo de tres años de experiencia profesional en el área de conocimiento relacionado con lo establecido en el programa formativo.

Competencia docente Se requiere un mínimo de dos años de experiencia como docente, o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente.

#### **.1.- Experiencia docente en la misma especialidad formativa.**

- Haber impartido al menos 2 acciones formativas completas de la especialidad formativa que va a impartir (misma especialidad quiere decir que el docente disponga de documento acreditativo de que ha impartido esa misma especialidad con la misma denominación, mismo código y mismas horas de duración y ha de haber impartido la especialidad completa).

#### **.2.- Experiencia docente en la misma Familia y Área Profesional.**

- Haber impartido al menos 2 acciones formativas completas de la misma familia y área profesional de la especialidad formativa a impartir (se deberá acreditar con documentos acreditativos de impartición en los que figure la especialidad formativa y el código que será con el que verifique el servicio de empleo que las especialidades son de la misma familia y área profesional).

Para esta experiencia docente adicional, se tendrán en cuenta las experiencias en la impartición de acciones formativas de formación profesional para el empleo, ciclos formativos de formación profesional inicial y/o escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo, organizadas tanto por administraciones públicas como por otras entidades públicas o privadas.

Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de los correspondientes certificados válidamente emitidos por los centros o entidades de formación públicos o privados que permitan al órgano de contratación verificar que el docente ha impartido los cursos relacionados.

Modalidad de tele- formación Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.